

Modesto Aguirre

Proyecto de Ley N° 629 / 2016 - CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
15 NOV 2016
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20 hrs

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA

El Congresista de República que suscribe, GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT miembro del Partido Político Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y el artículo 75° del Reglamento del Congreso de Republica, propone el siguiente Proyecto de Ley

PROYECTO DE LEY

I. FORMULA LEGAL

El Congreso de la Republica
Ha dado la ley siguiente:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA

Artículo 1°. Declaración de interés nacional y necesidad publica

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción del desarrollo productivo y crecimiento empresarial de la provincia de Puerto Inca, en la Región Huánuco.

Artículo 2°. Organismos competentes

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad de Puerto Inca efectuaran las medidas correspondientes.

Vertical handwritten notes:
ARMOBOCA
Castro
Cristina Huanuco
PARTIDO
TRUJILLO

Vertical handwritten notes:
Pescy Alcaiz Mateo

Vertical handwritten notes:
PARTIDO

Vertical handwritten notes:
TRUJILLO

Handwritten signature:
Dominguez

Handwritten signature:
BOCANGEL WEYDERT

.....
DI. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Congresista de la República

Handwritten signature:
Luis F. Galarreta Velarde
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Handwritten signatures:
LUCAS ANAYA
Alfonso...

Handwritten signature:
Rogelio Tucto Castillo
DIPAS

Handwritten signature:
R.M. BARTHA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de NOVIEMBRE del 2016

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 629 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS; DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

II. EXPOSICION DE MOTIVOS

2.1 BASE NORMATIVA

Constitución Política del Perú

Reglamento del Congreso de la República

Ley N° 30078 Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecnológicos.

Decreto Supremo N° 013-2015-PRODUCE Reglamento de la Ley N° 30078

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 26505 Ley de la Inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas.

La presente propuesta legislativa está enmarcada en los siguientes sustentos legales actuales

La Constitución Política en su artículo 88°, Régimen Agrario dice *“El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario. Garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera otra forma asociativa. (...)”*

Políticas del Acuerdo Nacional

Octavo Acuerdo: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral armónico y sostenido del Perú. (...) e) *desarrollara plataformas regionales de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y regionales g) incorporará los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados, así como la competitividad de las empresas y las cadenas productivas en los niveles nacional, regional y local.*

Decimo Novena Acuerdo: Política Desarrollo Sostenible y Gestión ambiental *Estimulará la inversión ambiental y la transferencia de la tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas y de energía más limpias y competitivas, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el bio comercio y el turismo.*

La Naciones Unidas a través de su Programa de Naciones Unidas para el Medio ambiente PNUMA también actúa a modo de catalizador, abogado y facilitador del uso racional del medio ambiente mundial y su desarrollo sostenible y busca crear conciencia mundial acerca de los problemas del medio ambiente.

2.2 ANÁLISIS DEL PROYECTO

La presente iniciativa legislativa propone establecer un marco jurídico que entre en vigencia para dar las condiciones del desarrollo productivo y crecimiento empresarial en la provincia de Puerto Inca, de la Región Huánuco. Su espíritu es de carácter declarativo y se encuentra señalada en

nuestra Constitución Política del Perú en sus artículos 102 y 103, que establece que el Congreso de la República puede "dar leyes (...) y la función legislativa, puede expedir leyes especiales porque así lo exige la naturaleza de las cosas (..) En el presente caso estamos invocando una iniciativa que busca atender un clamor ciudadano y que es esperado por miles de pobladores que se encuentran aislados, en una región promisorio lleno de riquezas agrícolas y pecuarias, que por falta de apoyo de las instancias gubernamentales siguen postergados.

HISTORIA

La historia de la provincia de Puerto Inca es el fruto de una colonización de un grupo de ciudadanos extranjeros (italianos, alemanes y japoneses) que llegaron en el año 1923. En 1941 se crea el caserío de Puerto Inca, que con el aumento acelerado de la población atraída por los recursos naturales como el oro, madera valiosa, shiringa etc., impulsa su creación de nuevos caseríos y distritos que a su vez propiciaron la creación de la Provincia de Puerto Inca¹ el 19.11.1984 en el gobierno de Fernando Belaunde Terry.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Provincia de Puerto Inca, se encuentra en la Región Huánuco, su territorio comprende selva baja con relieve semi ondulado, cordilleras, lomas, quebradas y planicie que son apropiadas para cultivos permanentes y transitorios. Su superficie territorial es de 9,913.94 Km². Esta provincia está conformada por cinco distritos: Puerto Inca, Codo de Pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis, situado en la cuenca del río Pachitea, limita por el norte y este con el Departamento de Ucayali; por el sur con el Departamento de Pasco; y por el oeste con la Provincia de Pachitea y la Provincia de Leoncio Prado de la región Huánuco. Su población es de 30,762 hab. (INEI - 2012)

Población Total y Tasas de Crecimiento Provincia Puerto Inca

Distrito	Pob. 2007	Pob. 2013	Tasa Crecimiento
Puerto Inca	8,633	7,826	-1.6 %
Codo de Pozuzo	6,067	6,366	0.8 %
Honoria	5,628	6,049	1.2 %
Tournavista	5,052	4,589	-1.6 %
Yuyapichis	5,652	5,932	0.8 %
Total Provincial	31,032	30,762	-0.3 %

Fuente: INEI Compendio Estadístico (2012).

Su clima es cálido y húmedo de una zona de vida tipificada como BP-PT: Bosque Pluvial Premontano tropical, su temperatura varía desde los 24° C hasta los 37°C. Las características geomorfológicas predominan cadenas montañosas, llanuras fluviales, terrazas y colinas amazónicas.

¹ Zapata Velasco, Antonio (1995). *El Joven Belaunde, Historia de la Revista El Arquitecto Peruano*. Lima: Editorial Minerva.

2.3 ANALISIS DEL MARCO DE DESARROLLO²

La potencialidad de Puerto Inca se encuentra identificada, pero que no están siendo aprovechadas de manera adecuada, por la ausencia de condiciones técnicas, viales, económicas, financieras e institucionales. La población de Puerto Inca, tiene difícil acceso a los servicios básicos, en parte por el inadecuado sistema de infraestructura vial rural, que origina altos costos de transportes y un servicio deficiente.

El turismo natural y vivencial con impresionantes paisajes y ecoturismo que requiere que las instituciones que promocionen alianzas con empresas privadas como destino turístico.

La producción agrícola está representado por la brequearía (pasto para forraje) con el 97% de la producción total de este sub espacio, el plátano con el 0.89%(14,848 tm), la yuca 0.65%(10.810 tm), arroz cascara 0.34%(5714 tm), maíz amarillo duro 0,33%(5,448 tm), trabajados por pequeños y medianos productores con tecnología baja.

Principales Productos * TM

Distritos	Aguaje	Algodón	Arroz	Braquería	Cacao	Café	Caña azúcar	Calmito	Cocona	Coco	Frejol	Limón	Maíz	Mandarina
Puerto Inca		34.0	3,458.0	843,774.0	37.6			15.0	44.9	374.5	254.0	18.6	3,328.0	43.2
Codo de Pozuzo		8.5	1,541.0	1,016,615.0	51	5.3			34.9	222.5	140.0	18.6	1,454.0	
Honoría	28.5		699.5	55,730.0	21.4	2.9	276.0				124.2	6.2	4,920.0	
Tournavista	71.5	6.6	2,973.0	572,936.0	38.3					464.8	804.3		9,648.0	
Yuyapichis		10.7	2,256.5	787,110.0	76.4				35.4	188.9	171.0	38.0	2,120.0	
Total	100.0	59.8	10,928.0	3,276,165.0	224.7	8.2	276	15.0	115.2	1250.7	1493.5	81.4	21,470.0	43.2

Distritos	Mango	Maní	Naranja	Pacae	Palto	Papaya	Piña	Pijuayo	Plátano	Sacha Inchi	Yambo	Toronja	Yuca	Zapote
Puerto Inca	83.0	23.9	202.2	105.0	102.0	315.0	103.8	390.7	9,441.0	29.6	14.2	45.5	6,978.0	64.0
Codo de Pozuzo			62.1			291.0	77.8	65.3	5,263.0	20.5	6.4		5,016.0	
Honoría	34.2		50.4	11.1			38.6	274.7	4,446.0				1,946.0	
Tournavista	43.2	107.6	198.8			563.0	66.4	8.9	5,897.0				6,344.0	
Yuyapichis	83.6	14.5	114.5	68.9	30.0	355.0	103.4	229.4	5,407.0				3,832.0	
Total	244.0	146	628	185.0	132.0	1524.0	390	969	30,454.0	50.1	20.6	45.5	24,116.0	64.0

Fuente: Dirección Regional de Agricultura /OIA Huánuco/ Campaña 2011-2012

La ganadería³ es una de las actividades económica más importantes de la provincia, que se realiza desde que se asentaron los primeros pobladores, favorecidas por las condiciones climáticas adecuadas para esta actividad, que se realiza de manera extensiva, orientando la actividad a la producción

² PROVIAS: Plan Vial Provincial Participativo 2014-2021 (Municipalidad Puerto Inca Nov. 2013)

³ PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA HUÁNUCO 2014 - 2017

de carne (Codo de Pozuzo y Yuyapichis) y a la producción de leche y queso (Honoría Tournavista).

Producción Pecuaria Provincia de Puerto Inca

Distrito	Gallina	Vacuno	Porcino	Ovino
Puerto Inca	91,219	62,353	17,375	13,582
Codo de Pozuzo	74,776	134,739	15,691	10,241
Honoría	16,100	5,250	950	2,000
Tournavista	26,460	41,781	6,781	794
Yuyapichis	100,920	51,180	10,157	4,751
Total	309,475	295,303	50,954	31,368

Fuente: Dirección Regional Agraria Huánuco/OIA (2012)

ENFOQUE TERRITORIAL DE DESARROLLO

La provincia de Puerto Inca, está ubicada en la zona de selva baja; conformada por cinco distritos, el centro urbano es Puerto Inca que es un área débilmente conectada con los distritos, por falta de una infraestructura vial carretera. En algunos casos se utiliza el transporte por vía fluvial hacia la ciudad Pucallpa. Su capital provincial cumple la función administrativa y su rol de apoyo al sistema productivo es casi nulo.

En la provincia se desarrolla la actividad agrícola con bajo nivel tecnológico, los productos de mayor importancia son: la brequearía, maíz amarillo dura, plátano, yuca, arroz cascara, papaya, etc. Otra actividad importante es la ganadería con regulares niveles tecnológicos en la provincia entre las especies podemos mencionar; el Brown Swiss, El Cebú, Brahman, Holstein y Cruces varios, el territorio de esta provincia es favorable para desarrollar esta actividad

La producción de esta zona se destina a diferentes mercados; los distritos del norte como Honoría y Tournavista destinan mayormente a Ucayali (Pucallpa), los distritos de Puerto Inca y Yuyapichis a Ucayali y Huánuco; mientras que el distrito de Codo de Pozuzo a Oxapampa y Lima. Aprovechando la conectividad con distintas regiones se han establecido relaciones como el turismo que genera esta provincia, comprende un circuito turístico que en el futuro generaría mayores beneficios para la población. También es importante señalar de la ingente riqueza aurífera que existe en las cabeceras de las cuencas de los ríos de la provincia Puerto Inca.

CONTAMINACION AMBIENTAL⁴

La actividad minera que se viene desarrollando en la provincia de Puerto Inca, por los pequeños mineros y mineros artesanales es de manera informal que conlleva a malas prácticas ambientales y sociales en los cauces de los ríos Pachitea, San Pablo y Negro. Los paisajes con cientos de hectáreas deforestadas generan amplios desiertos contaminados que amenaza la destrucción de nuestra Amazonía.

⁴ César A. Ipenza Peralta / Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

La contaminación ambiental de la selva implica alteración del paisaje, deforestación, degradación y fangos en el suelo, colmatación de sedimentos en los cauces de río, deterioro de la calidad del agua superficial (ríos y quebradas), desaparición de la flora y fauna acuática, emisión de ruidos, contaminación por hidrocarburos y contaminación con desechos sólidos.

III. EFECTOS DE VIGENCIA DE LA NORMA

La presente iniciativa legislativa NO GENERA gastos adicionales al presupuesto, porque respeta lo establecido en el artículo 79° de la Constitución Política del Perú. Solo pretende llamar la atención de la importancia que requiere la provincia de Puerto Inca en su desarrollo productivo y empresarial, conservando su biodiversidad.

IV. ANALISIS COSTO- BENEFICIO DE LA NORMA

El presente proyecto ley es de carácter declarativo por lo tanto no contraviene ninguna norma existente, mas más bien estamos propiciando buscar el reforzamiento del quehacer de las políticas del gobierno existentes.